



Municipalidad de Arizona, Atlántida

Administración 2018-2022

Fundado el 24 de Enero de 1990

Tel. 2449-3306. Telefax 2431-1299



Arizona Atlántida

30 de Septiembre 2020

Constancia de Entrega

El suscrito director de la Unidad Municipal Ambiental del Municipio de Arizona

Hace constar:

Que se hace entrega de la información que solicito el Oficial de Información Pública Junior N. Coello Bonilla ha está oficina.

La información entregada es:

1. Constancia de aprovechamiento no comercial de madera del mes de Septiembre 2020.

Para los fines que el estimado se crea conveniente se extiende la presente a los 30 días del mes de Septiembre del año 2020.


LIC. JHOMMY AREINO
COORD. DE UMA





Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018-2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel. 2449-3306. Telefax 2431-1299



Arizona, Atlántida

21 de septiembre del 2020.

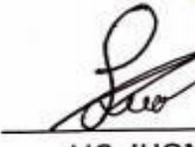
Dictamen Técnico

El suscrito director de la Unidad Municipal Ambiental del Municipio de Arizona
Hace constar:

Que se realizó una inspección en la propiedad del **Sr. Ramón González Almendrades** Con identidad N° **0104-1956-00282** con domicilio en la comunidad de Santa María, en el Municipio de Arizona con el objetivo de verificación el corte y aprovechamiento de 1 árboles de la especie cedro la madera a aprovechar es 400 pie y será utilizada para construcción de puertas para vivienda.

Los árboles se encuentran en territorio de nuestro municipio. También se observó que los árboles se encuentran alejados de las fuentes de agua, donde no existe ningún tipo de vegetación y cuerpos de agua, por lo cual no hay ningún inconveniente para su corte y aprovechamiento ya que no dañara ningún otro recurso natural.

Valido por 5 días a partir de la fecha.


LIC. JHOMMY PÉREZ
COORD. DE UMA





Municipalidad de Arizona, Atlántida

Administración 2018-2022

Fundado el 24 de Enero de 1990

Tel. 2449-3306. Telefax 2431-1299



Arizona, Atlántida

21 de septiembre del 2020.

Dictamen Técnico

El suscrito director de la Unidad Municipal Ambiental del Municipio de Arizona

Hace constar:

Que se realizó una inspección en la propiedad del Sr. Luis Roberto Ferrera Manzanares Con identidad N° **0107-1958-00911** con domicilio en la comunidad de san Martin, en el Municipio de Arizona con el objetivo de verificación el corte y aprovechamiento de 1 árboles de la especie cedro la madera a aprovechar es 400 pie y será utilizada para construcción de puertas para vivienda.

Los árboles se encuentran en territorio de nuestro municipio. También se observó que los árboles se encuentran alejados de las fuentes de agua, donde no existe ningún tipo de vegetación y cuerpos de agua, por lo cual no hay ningún inconveniente para su corte y aprovechamiento ya que no dañara ningún otro recurso natural.

Valido por 5 días a partir de la fecha.


LIC. JHOMNY ARINO
COORD. DE UMA





Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018-2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel. 2449-3306. Telefax 2431-1299



Arizona, Atlántida

14 de septiembre del 2020.

Dictamen Técnico

El suscrito director de la Unidad Municipal Ambiental del Municipio de Arizona
Hace constar:

Que se realizó una inspección en la propiedad del Sr. **Cruz Geovanny Rodríguez Valladares** Con identidad N° **0501-1980-01158** con domicilio en la comunidad de Mezapita, en el Municipio de Arizona con el objetivo de verificación el corte y aprovechamiento de 1 árboles de la especie san Juan la madera a aprovechar es 300 pie y será utilizada como tabla de encofrado cabe mencionar que esta madera será trasportada a la ciudad de Tela en el municipio de Tela.

Los árboles se encuentran en territorio de nuestro municipio. También se observó que los árboles se encuentran alejados de las fuentes de agua, donde no existe ningún tipo de vegetación y cuerpos de agua, por lo cual no hay ningún inconveniente para su corte y aprovechamiento ya que no dañara ningún otro recurso natural.

Valido por 5 días a partir de la fecha.

NOTA: esta madera se ocupa para trabajo de la construcción.



LIC. JHOMMY AREINO
COORD. DE UMA



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018-2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel. 2449-3306. Telefax 2431-1299



Arizona, Atlántida

14 de septiembre del 2020.

Dictamen Técnico

El suscrito director de la Unidad Municipal Ambiental del Municipio de Arizona
Hace constar:

Que se realizó una inspección en la propiedad del Sr. **Salvador Jose Rosales Reyes** Con identidad N° **0107-1986-02914** con domicilio en la comunidad de Coloradito, en el Municipio de Arizona con el objetivo de verificación el corte y aprovechamiento de 1 árboles de la especie Cedro la madera a aprovechar es 150 pie y será utilizada para la construcción de vivienda en la misma comunidad.

Los árboles se encuentran en territorio de nuestro municipio. También se observó que los árboles se encuentran alejados de las fuentes de agua, donde no existe ningún tipo de vegetación y cuerpos de agua, por lo cual no hay ningún inconveniente para su corte y aprovechamiento ya que no dañara ningún otro recurso natural.

Valido por 5 días a partir de la fecha.

NOTA: este es solo un dictamen técnico, no es un permiso, para debido aprovechamiento del árbol tiene que ir a ICF-Tela.


LIC. JHOMNY PINEDA
COORD. DE UMA





Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018-2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel. 2449-3306. Telefax 2431-1299



Arizona, Atlántida

11 de septiembre del 2020.

Dictamen Técnico

El suscrito director de la Unidad Municipal Ambiental del Municipio de Arizona

Hace constar:

Que se realizó una inspección en la propiedad del Sr. **José Carlos Erazo Flores** Con identidad N° **0107-1997-02439** con domicilio en la comunidad de San Martín, en el Municipio de Arizona con el objetivo de verificación el corte y aprovechamiento de 1 árboles de la especie laure la madera a aprovechar es 100 pie y será utilizada para la construcción de vivienda en la misma comunidad.

Los árboles se encuentran en territorio de nuestro municipio. También se observó que los árboles se encuentran alejados de las fuentes de agua, donde no existe ningún tipo de vegetación y cuerpos de agua, por lo cual no hay ningún inconveniente para su corte y aprovechamiento ya que no dañara ningún otro recurso natural.

Valido por 5 días a partir de la fecha.

NOTA: este es solo un dictamen técnico, no es un permiso, para debido aprovechamiento del árbol tiene que ir a ICF-Tela.



LIC. JHOMNY PINEDA UMA
COORD. DE UMA